



Santiago, 11 de marzo de 2020

Señor(a) Accionista:

Por la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, informo a Ud. que el directorio de **Soprole Inversiones S.A.** (la "Sociedad"), en sesión de fecha 24 de febrero de 2020, ha acordado citar a **Junta Extraordinaria de Accionistas** (la "Junta"), a celebrarse el día **martes 31 de marzo de 2020, a las 11:30 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N° 4465, comuna de Vitacura, Santiago, a fin de someter a la consideración de la Junta las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse sobre la transacción entre la Sociedad y su matriz Inversiones Dairy Enterprises S.A. ("Idesa"), inicialmente propuesta por esta última, consistente en la adquisición, por parte de la Sociedad, de 859.622 acciones emitidas por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. que son actualmente de propiedad de Idesa. En razón de que dicha transacción revestiría el carácter de una operación con parte relacionada de conformidad con el título XVI de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, los directores de la Sociedad han debido abstenerse de conocerla y por consiguiente su aprobación o rechazo se someterá al conocimiento de la referida Junta de conformidad con la ley; y
- 2) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios para llevar a cabo las resoluciones que se decidan en la Junta.

Informe de evaluador independiente.

Conforme a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, el correspondiente informe del evaluador independiente y las opiniones de los directores de la Sociedad acerca de la operación propuesta, serán oportunamente puestos a disposición de





los señores accionistas en el domicilio social, indicado precedentemente, y en el sitio web de la Sociedad www.soprole.cl, todo lo cual será informado mediante el envío de un hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero.

Participación.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma.

Calificación de poderes.

La calificación de poderes se realizará el mismo día de celebración de la Junta, a partir de las 11:00 horas.

Publicación de avisos.

Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario electrónico www.extranoticias.cl, los días 11, 12 y 13 de marzo de 2020.

El Gerente General





PODER

NOMBRE ACCIONISTA:
DIRECCIÓN:
COMUNA:
CIUDAD:
RUT:

Lugar de otorgamiento

Fecha (día, mes, año)

Autorizo a:

Nombres

Apellido Paterno

Apellido Materno

Para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas de **Soprole Inversiones S.A.** citada para el día **31 de marzo de 2020**, a las 11:30 horas, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por las causales que establece el artículo 113 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El presente poder tendrá valor en este caso si la Junta de segunda citación o de reemplazo citada para tratar las mismas materias, se celebrare dentro de los 45 días siguientes a la fecha fijada para la Junta no efectuada.

El apoderado se encuentra expresamente facultado para delegar libremente y en cualquier tiempo su mandato. En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure inscrito en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Este poder sólo podrá ser revocado por otro que el suscrito otorgue con fecha posterior a la de hoy a persona distinta del apoderado designado.

**Al Señor
Presidente de Soprole Inversiones S.A.**

Firma del Poderdante

